

07/07/2016
15:20 HRS

92
lp

EN LO PRINCIPAL: ACEPTA BASES DE CONCILIACIÓN. OTROSÍ:
AUTORIZACIÓN.

H. COMISIÓN ARBITRAL
DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"
(Rol N° 004-2015)

JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI, Director General de Obras Públicas,
en representación del Ministerio de Obras Públicas, en autos arbitrales del
Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal "**CONCESIÓN VIAL RUTAS**
DEL LOA", causa **Rol 004-2015**, al Señor Presidente de la H. Comisión Arbitral,
con respeto digo:

Que por este acto, en mi calidad de Director General de Obras Públicas,
vengo en manifestar la aceptación a las bases de conciliación que la H. Comisión
Arbitral ha propuesto a las partes en audiencia celebrada el día 03 de junio de
2016.

POR TANTO,

SOLICITO A LA H. COMISIÓN: Se sirva tener presente que, el Ministerio de
Obras Públicas, acepta las bases de conciliación propuestas en audiencia de
fecha 03 de junio de 2016.

OTROSÍ: Sírvase tener presente que autorizo, al abogado **Franco Ortega**
Creixell, para suscribir el acta de conciliación que al efecto se ordene extender.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI
Director General de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS